

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

24108 SANTAOLALLA E HIJOS, S.A.
(SOCIEDAD SEGREGADA)
ECOLABORA-RECICLADO Y GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de segregación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME"), por remisión del artículo 73 de la citada Ley, se hace público que, con fecha 30 de junio de 2012, la Junta general de la mercantil "Santaolalla e Hijos, S.A.", celebrada con carácter universal, ha aprobado, por unanimidad, así como el socio único de la entidad "Ecolabora-Reciclado y Gestión de Residuos, S.L. Unipersonal" ha decidido, la segregación de una parte del patrimonio de "Santaolalla e Hijos, S.A.", consistente en la rama de actividad relativa al servicio de recogida y transporte de residuos y las actividades de operadores de transporte y logística, la cual forma una unidad económica independiente, a favor de la sociedad preexistente "Ecolabora-Reciclado y Gestión de Residuos, S.L. Unipersonal", que adquirirá en bloque y por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la rama de actividad segregada, sin que la sociedad segregada se extinga como consecuencia de la segregación, y recibiendo, a cambio, participaciones sociales de la beneficiaria.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la LME, por remisión del artículo 73 de la citada ley, se hace público el derecho que asiste a los respectivos accionistas y socios de las Sociedades intervinientes en la Segregación, así como a los acreedores de las mismas, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de segregación, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 de la LME, por remisión del artículo 73 de la citada Ley.

Burgos, 31 de julio de 2012.- Fernando Javier Santa Olalla Pastor, Consejero delegado solidario de "Santaolalla e Hijos, S.A." y persona física designada por "Santaolalla e Hijos, S.A.", para desempeñar el cargo de Administrador único de "Ecolabora-Reciclado y Gestión de Residuos, S.L. Unipersonal".

ID: A120057839-1